

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 28 de octubre de 2020

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID 19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Sesiones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

- 1.** Sesión informativa sobre el Informe Bianual de Alto Perfil para el Año Fiscal 2021. [Ben Gorzell, Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott Vicedirector de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C.** Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D.** Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

- E.** Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F.** Asuntos legales relacionados con las instalaciones de la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado)
- G.** Deliberar asuntos relacionados con el Sistema de Radio para la Seguridad Pública de San Antonio conforme a la Sección 551.076 (dispositivos de seguridad y auditorías) y la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-6297

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 10/28/2020

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sesión informativa sobre el Informe Bianual de Previsiones de Alto Perfil.

RESUMEN:

Presentación del personal sobre el Informe Bianual de Previsiones de Alto Perfil para el AF 2021.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Departamento de Finanzas presentará el Informe Bianual de Previsiones de Alto Perfil para los primeros seis meses del Año Fiscal 2021. Este informe detalla las iniciativas de contratación discrecional que se consideran de alto perfil y que se prevé que se publiquen durante la primera mitad del Año Fiscal 2021 (octubre de 2020 - marzo de 2021).

Los proyectos de alto perfil se identifican como de consentimiento, individuales o seleccionados. Los proyectos de alto perfil clasificados como de consentimiento o individuales se presentan al Comité de Auditoría y Responsabilidad.

En esta sesión informativa se destacarán los proyectos de alto perfil seleccionados que requieren una sesión informativa previa y posterior a la solicitud ante el Consejo en pleno en la Sesión B. Los proyectos seleccionados se determinan sobre la base de los siguientes criterios:

- impactos financieros significativos (valor superior a \$25 millones);
- términos contractuales significativos (más de 10 años);
- implicaciones significativas en materia de políticas y seguridad pública;
- impacto o interés significativo de la comunidad o de los interesados;
- y/o juicio profesional.

Los miembros del Consejo pueden solicitar que los proyectos identificados en el Informe Bianual de Alto Perfil sean reclasificados tras una mayor revisión como asuntos de consentimiento, individuales o selectos.

Esta previsión fue presentada al Comité de Auditoría y Responsabilidad el 20 de octubre de 2020.

ASUNTO:

El presente asunto es para fines informativos.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es para fines informativos.